

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

convoca al ENCUENTRO FILOSÓFICO DEL SEMS

PROPÓSITO

Promover y fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico, reflexivo y argumentativo.

Bases de participación

1. Podrán participar estudiantes de escuelas oficiales del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara, vigentes en el calendario 2021-A y que se encuentren cursando alguno de los siguientes semestres:
 - a) De tercero a sexto del Bachillerato General por Competencias
 - b) De cuarto a sexto de los Bachilleratos Tecnológicos y
 - c) De cuarto a octavo de las carreras de Tecnólogo Profesional.
2. Las asesorías a estudiantes serán por parte de docentes de las Unidades de Aprendizaje: Análisis y Argumento, Formación Ciudadana, Democracia y Soberanía Nacional, Ciudadanía Mundial, Habilidad verbal, Identidad y Filosofía de vida y Reflexión ética. En los casos de los Bachilleratos Tecnológicos y las carreras de Tecnólogo profesional, podrán ser quienes impartan Unidades de Aprendizaje o módulos relacionados con la Filosofía.
3. Los alumnos interesados en participar en los Diálogos Socráticos deberán elaborar un ensayo para ser entregado a su asesor. Cada preparatoria participante deberá realizar un proceso interno de selección para obtener a los autores de los cuatro mejores textos, quienes representarán a su plantel. Las preparatorias que cuenten con módulos y/o extensiones participarán dentro de su escuela de adscripción en el proceso interno de selección.
4. Para llevar el proceso de selección de ensayos se manejará con las siguientes fases y fechas:
 - a) El presidente de la Academia de cada preparatoria, o a quien se asigne como organizador interno, conformará un comité integrado por un máximo de cinco docentes pertenecientes a las Unidades de Aprendizaje o Módulos involucradas (y previamente descritas), quienes se encargarán de seleccionar a los dos mejores ensayos.
 - b) La fase interna se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 23 de abril del 2021.
 - c) Los ensayos seleccionados se depositarán del 24 de abril al 3 de mayo del 2021, en una carpeta de Drive que será asignada a cada escuela

5. Los ensayos se recibirán apegados a las siguientes normas de forma y fondo:
- Contener: Portada (será la primera página) que incluirá: Nombre del eje y tema elegido, título del ensayo, nombre completo del estudiante, grado, grupo, correo electrónico y teléfonos de contacto; asimismo nombre del docente-asesor y de la preparatoria a la que ambos pertenecen.
 - Deberá contar con un resumen, que consiste en la idea central escrito en 150 palabras, más la identificación de los conceptos claves a desarrollar.
 - El texto deberá contener introducción (planteamiento del problema filosófico y tesis a defender), desarrollo (reflexión y argumentación de la tesis), conclusiones y bibliografía.
 - El tipo de letra será Arial 12 y la extensión puede oscilar entre tres a cuatro cuartillas (no se incluye el resumen ni la portada), tamaño carta, versión digital en Word, interlineado 1.5, márgenes 3 cm.
 - El ensayo deberá incluir un mínimo de dos citas extraídas de dos libros, además de otras fuentes y citarlas de acuerdo a las normas APA.

6. Los ensayos se desarrollarán y deberán apegarse en alguno de los siguientes ejes temáticos:

➤ **Tema 1: El Arte como expresión social**

Preguntas detonadoras:

- ¿Está justificada la cultura y el arte que expone conductas humanas violentas o éticamente reprobables?
- ¿Podemos decir objetivamente si una obra es o no es arte?
- ¿El término arte es de dominio público o tiene un uso específico en el ámbito de las bellas artes?
- ¿Es la popularidad lo que legitima a una obra de arte?
- ¿Es necesario que la obra de arte cumpla con un compromiso social?
- ¿El valor artístico de la obra está determinado por la especulación en el mercado?
- ¿El arte es una necesidad humana?

Justificación:

El arte representa para el ser humano un instrumento mediante el cual trasciende y se manifiesta en el mundo que le rodea. Reflexionar desde la Filosofía las cuestiones que sobre este tema se han desarrollado en las últimas décadas se convierte en algo pertinente para comprender las características de esta actividad humana. Las nuevas perspectivas de creación y producción artística, así como el papel del artista, la influencia del contexto social en la generación de la obra de arte, su mercantilización, aunado a la intervención de los elementos tecnológico-digitales y los medios de comunicación de masas, nos obligan a replantear el papel que desempeña el arte en la vida del ser humano, su importancia en la sociedad y cómo es entendido en el siglo XXI.

Autores sugeridos para consulta:

- Diego, Estrella de; Bozal Valeriano; Bernandez Sanchis, Carmen, (2005), *Imágenes de la violencia en el arte contemporáneo*, Madrid: Machado Libros
- *Estética y Paideia*: (2019), *Hermenéuticas contra la violencia II*, Madrid: Dykinson.
- *Estética y Paideia*: (2020), *Hermenéuticas contra la violencia III*, Madrid: Dykinson.

- Oñate y Zubia, Teresa (2019), *Estética y Paideia: Hermenéuticas contra la violencia I*, Madrid: Dykinson.
- Slavoj Zizek (2004), *Violencia en acto*, Madrid: Paidós Ibérica.

➤ Tema 2: La existencia humana frente a las situaciones límite

Preguntas detonadoras:

- ¿Son suficientes los criterios que utiliza el gobierno para determinar qué vida es más valiosa?
- ¿Qué papel tiene el “error” en la construcción de la personalidad y la forma de pensar la vida de una persona?
- ¿Las circunstancias que ha generado la pandemia han cambiado nuestro sentido de la vida?
- Ante la incertidumbre del futuro ¿cómo ha cambiado la percepción de nuestra existencia presente?
- ¿Puede una situación límite ser el motor hacia un futuro alentador?
- ¿Es válido usar el miedo como medio para garantizar la calidad de vida?
- ¿La vida humana es más valiosa que cualquier otro tipo de vida?
- ¿La libertad individual es un atributo humano que se antepone al cuidado de la vida colectiva?

Justificación:

Existen un tipo de preguntas que se distinguen de otras por atender a situaciones diferentes a las demás; podríamos decir que, las preguntas filosóficas se encargan de tratar de comprender un contexto específico, incluso de imaginar posibles problemas futuros. Sin embargo, los cuestionamientos que nos hacemos en situaciones límite pretenden razonar una dinámica de pensamiento especialmente compleja: instantes que dada su constitución es difícil interpretar y digerir todos los sentimientos que provoca, además de reflexiones que integrarán la estructura de pensamiento con la que leeremos la realidad. Por lo tanto, se vuelve necesario indagar tales problemáticas que aunque son bastante llamativas, son poco tratadas filosóficamente en el bachillerato.

Autores sugeridos para consulta:

- *En el mismo Barco*, (2008), Madrid: Siruela.
- *Esferas II*, (2014), Madrid: Siruela.
- *Esferas III*, (2006), Madrid: Siruela.
- Nussbaum, Martha (2012), *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Madrid: Paidós Ibérica
- Sloterdijk, (2014), *Peter Esferas I*, Madrid: Siruela.
- *Terapia del deseo: teoría y práctica de la ética helenística*, (2003), Madrid: Paidós Ibérica.

➤ Tema 3: ciudadanía y solidaridad

Preguntas detonadoras

- ¿Reconocemos la vulnerabilidad de los seres humanos en los tipos de relaciones concretas entre los ciudadanos, tomados estos como entidades éticas, políticas, económicas y de mundo?
- ¿Está justificado el descuido de la salud, de la sustentabilidad y de la sociedad en función de mantener un deseo egoísta?

- ¿El confinamiento nos ha hecho más solidarios y empáticos con “los otros”?
- ¿Es justificable que la escasez económica determine nuestra falta de civilidad y empatía hacia “los otros”?
- ¿Reconocemos la imperfección de los seres humanos en los tipos de relaciones concretas entre los ciudadanos, tomados estos como entidades éticas políticas, económicas y de mundo?

Justificación:

Ciudadanía y solidaridad

Los estados modernos son herederos del humanismo y tienen como fundamentos ideológicos los conceptos de libertad, democracia, justicia y bienestar. Suponen además que la racionalidad y el juicio hacen libres a los hombres, por lo tanto, responsables de sus actos. Las nuevas ideologías aplicadas a los estados de siglo XXI reconocen, además de lo anterior, la vulnerabilidad y la imperfección humana, y con ello ponen mayor cuidado en la educación y el bienestar social con proyectos efectivos para su mantenimiento.

La aceptación de la fragilidad del ciudadano en términos sanitarios, sociales, económicos y políticos nos permite pensar ahora en mecanismos legales y políticas institucionales efectivas para asegurar la justicia compensatoria y distributiva, necesarias ambas para lograr la igualdad de condiciones para el desarrollo del ciudadano en aquellos fines que se proponga de manera racional y humanamente posible.

Autores sugeridos para consulta:

- (2007), *Ciudadano económico, ciudadano del Estado, ciudadano del Mundo: ética política en la era de la globalización*, Barcelona: Katz.
- *Derecho Intercultural*, (2000), Madrid: Gedisa.
- *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*, (2012), Madrid: Katz.
- Höffe, Otfriede, (2018), *El poder de la moral en el siglo XXI*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- *Libertad de Conciencia: contra los fanatismos*, (2009), Madrid: TusQuets Editores.
- Nussbaum, Martha (2018), *La ira y el perdón: resentimiento, generosidad y justicia*, México: FCE.

➤ Tema 4: La sociedad del espectáculo

Preguntas detonadoras:

- ¿Podemos ser personas auténticas y libres en una sociedad de consumo?
- ¿Reconocemos la vulnerabilidad de los seres humanos en los tipos de relaciones establecidas con el uso de los nuevos medios?
- ¿Es la provocación una estrategia en el juego político?
- ¿Es justificable usar el espectáculo como estrategia política?
- ¿Es legítimo establecer las bases de nuestra democracia de acuerdo con la tendencia que marquen las redes sociales?

- ¿Es válido usar la libertad expresión como un medio para promover la desconfianza o el conflicto?
- ¿Para qué estudiar, si emplearse en el manejo de las redes sociales, se obtiene más dinero que en cualquier profesión?

Justificación

La sociedad del espectáculo

En los últimos años una de las características más notables de las sociedades modernas es la banalización de sus aspectos esenciales, desde los que van encaminados a la construcción de una sociedad justa hasta la comprensión de su organización política. Sin duda su alcance ha permeado todas las esferas tanto de la vida pública como de la vida privada e íntima, convirtiendo cada momento en la exposición sin más de lo que acontece por más minúsculo que parezca. El espectáculo aparece como un conjunto de imágenes, mostrando una relación entre social y burlesco-chusco mediatizada por imágenes.

El espectáculo no puede entenderse solo como el abuso de un mundo de representaciones visuales, el producto de las técnicas de difusión masiva de imágenes es lo que le da sentido a todo el aparato ideológico. Toda la vida de las sociedades en las que dominan las condiciones modernas se presenta como una inmensa acumulación de espectáculos mediáticos, utilizados en todos los ámbitos de la vida. Todo lo que era vivido directamente se aparta en una representación, en una relación entre el significado del hecho y la intencionalidad del mensaje que se quiere dar. Tanto los medios de comunicación tradicional como las redes sociales han tenido un papel muy importante en la construcción de la realidad, o la comprensión de ciertos fenómenos o eventos sociales.

Es por ello importante que desde el quehacer filosófico se reflexione sobre el fenómeno, para no dejar pasar por desapercibido el hecho de la banalización de la vida pública o privada.

Autores sugeridos para consulta:

- Byung-Chul Han. (2014). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona, Herder.
- Castells, Manuel. (2001). *La Era de la Información*. Economía, Sociedad y Cultura. México: Siglo XXI Editores.
- Debord, Guy (2005), *La sociedad del espectáculo*, Madrid: Pre-Textos.
- Huizinga, Johan (2012), *Homo Ludens*, Madrid: Alianza Editorial.
- Lévy, (2007). Pierre. *Cibercultura: La Cultura de la Sociedad Digital*. Madrid: Anthropos.
- Lipovetsky, Gilles. (1993). *La Era del Vacío*. Madrid: Anagrama.ectura.
- Sartori, Giovanni (2007), *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Madrid: Punto de L Buman, Zygmunt. (2006). *Ética Postmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Simmel, Georg, (2015). *Estudios sobre las formas de Socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.

7. Los mejores seis u ocho ensayos se publicarán en las ediciones 19 y 20 de la revista *Vaivén* del SEMS.

Debates filosóficos

8. Los participantes para el debate de ~~alumnos~~ estudiantes como de docentes se conformarán por dos equipos de tres cuatro integrantes cada uno y estarán sujetos al modelo y reglas previamente establecidas por el comité organizador.

9. No podrán participar en el debate quienes lo hayan hecho en las dos ediciones anteriores del Encuentro (2019 y 2020).
10. Los temas de los debates son:
- a) Para docentes: **¿Es el capitalismo un sistema socioeconómico que responde a las necesidades actuales?**

Autores sugeridos:

- Bell, Daniel. (2004). *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*, Madrid: Alianza Universidad.
 - Klein, Naomi. (2007). *La Doctrina del Shock*, Barcelona: Ediciones Paidós.
 - La Mano Invisible, (2012). *Madrid*: Editorial Taurus.
 - Piketty Thomas. (2015). *La Economía de las Desigualdades*. México: Siglo XXI Editores.
 - Piketty, (2014). Thomas. *El Capital en el Siglo XXI*, México: Fondo de Cultura Económica.
 - Piketty, (2020). Thomas. *Capital e Ideología*. México: Grano de Sal.
 - Smith, Adam. (2011). *La Riqueza de las Naciones*, México: Alianza Editorial.
 - Žižek, Slavoj (2021), *Como un ladrón en pleno día. El Poder en la Era de la Posthumanidad*, España, Anagrama
- b) Para estudiantes: **¿Se justifica la censura en las redes sociales para garantizar la paz social?**

Autores sugeridos

- Byung-Chul Han (2014), *La sociedad de la transparencia*. Barcelona, Herder.
- Giorgio Agamben (2005), *Estado de excepción*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Judith Butler (2001), *Mecanismos psíquicos del poder, Teorías sobre la sujeción*; Editorial: Cátedra Grupo Anaya.
- Žižek, Slavoj(2018), *El coraje de la desesperanza*, España, Anagrama

11. Para la evaluación de los debatientes se conformará un jurado integrado por tres especialistas en el área (el mismo para ambos casos) para elegir al equipo ganador y su fallo será inapelable.
12. Los debatientes que resulten ganadores (alumnos y docentes), recibirán como premio un dispositivo electrónico.
13. **Conferencia magistral:** Será impartida por el maestro Aldo Carvajal Rodríguez, con el tema “¿Por qué es importante la enseñanza de la Filosofía en el nivel medio superior?”

14. Talleres para docentes

Con el propósito de seguir apoyando la formación docente de los profesores de filosofía, habrá dos talleres que se desarrollarán de manera simultánea, deberán inscribirse previamente, en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfPFQrdadhxy8iad0R6SM4TS2_7U9Qb2z4115jzl6OUPqrdEg/viewform?usp=sf_link

Los temas de los talleres son:

Taller 1: “Estrategias para la enseñanza de la Filosofía en el contexto de la virtualidad”

Taller 2: “La pregunta como eje rector del ensayo filosófico”

15. El Encuentro Filosófico del SEMS se llevará a cabo de forma semipresencial el día viernes **28 de mayo de 2021** de la siguiente forma:
16.
 - a) Si las medidas sanitarias tomadas por las autoridades por motivo de la pandemia de covid-19 lo permiten, la inauguración, la conferencia magistral, los debates y la premiación, se conducirán desde las instalaciones de la Preparatoria 18, utilizando la plataforma Zoom y con transmisión simultánea a través del perfil de Facebook del SEMS.
 - b) Se tomarán todas las medidas sanitarias necesarias para proteger al personal de la organización, a quienes conforman los equipos participantes y todos aquellos involucrados en el evento.
 - c) Los diálogos socráticos para estudiantes y los talleres para docentes se tomarán en aulas virtuales desde la plataforma Zoom.
 - d) En caso de que las condiciones de la pandemia no permitan realizarlo de forma semipresencial, todas las actividades se realizarán de manera virtual.

Mayores informes en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS al 3339424100 extensiones: 14393, 14395 y 14397, al correo vinculación.pflee@sems.udg.mx o con el presidente de la Academia de Filosofía del plantel.